

IRAKASKUNTZA-GIDA

2015/16

Ikastegia

160 - Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea. Arabako Atala

Zikl.

Zehaztugabea

Plana

GTRABA10 - Gizarte Langintzako Gradua

Ikastaroa

3. maila

IRAKASGAIA

25959 - Emakumeen Aurkako Indarkeria: Prebentzioa eta Esku-hartzea

ECTS kredituak: 4,5

IRAKASGAIAREN AZALPENA ETA TESTUINGURUA ZEHAZTEA

Se trata de contextualizar la violencia contra las mujeres en el actual sistema social, estructurado sobre la desigualdad de género. Además de analizar el fenómeno complejo y con múltiples manifestaciones de la violencia contra las mujeres, se examinará críticamente la que, hasta el momento, ha sido la principal y casi única reacción institucional frente a dicha violencia: la respuesta penal. A la vista de sus posibilidades, pero también de las limitaciones y carencias del instrumento penal, se analizarán otros modos de intervención y también de prevención.

La violencia sexista constituye la máxima expresión de la discriminación de las mujeres, así como una de las vulneraciones de derechos humanos más frecuente -y, a menudo, impune- en todos los lugares del planeta. Supone, por tanto, un grave problema social, frente al que los poderes públicos tienen el deber de intervenir. Esa labor de prevención, atención y protección frente a la violencia sexista presenta un amplio campo para la intervención desde el Trabajo social, lo que en sí mismo justificaría la existencia de esta asignatura. Pero hay otros motivos adicionales que la fundamentan: Por un lado, la formación jurídica en el Grado es escasa, de modo que el análisis de la respuesta legal y judicial al maltrato ofrece una oportunidad para aproximarse al ordenamiento jurídico, a su lenguaje y su técnica de argumentación, etc. Por otro lado, la perspectiva de género se plantea como una competencia transversal del Grado y, aunque ello significa que debe estar presente en todas las materias, en esta asignatura se utiliza especialmente para profundizar en el examen de las desigualdades que todavía persisten entre mujeres y hombres.

GAITASUNAK / IRAKASGAIA IKASTEAREN EMAITZAK

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Se trata de contextualizar la violencia contra las mujeres en el actual sistema social, estructurado sobre la desigualdad de género. Además de analizar el fenómeno complejo y con múltiples manifestaciones de la violencia contra las mujeres, se examinará críticamente la que, hasta el momento, ha sido la principal y casi única reacción institucional frente a dicha violencia: la respuesta penal. A la vista de sus posibilidades, pero también de las limitaciones y carencias del instrumento penal, se analizarán otros modos de intervención y también de prevención.

COMPETENCIAS:

1. Conoce y aplica las aportaciones de la Teoría feminista como categoría de análisis de la realidad.
2. Comprende el carácter estructural de la desigualdad entre mujeres y hombres y analiza la violencia contra las mujeres como una manifestación de la discriminación por razón de género.
3. Identifica las desigualdades de género en el ámbito público y privado y, en particular, las diversas manifestaciones de violencia de género, adquiriendo sensibilidad sobre las consecuencias que ésta genera.
4. Conoce la regulación legal de las medidas de protección frente a la violencia de género, distinguiendo el ámbito de la prevención (educación, formación, medios de comunicación, etc.) y el de la intervención (tutela penal, derechos sociales y laborales de las mujeres que han sufrido violencia, etc.), siendo capaz de diseñar modelos de intervención en los diversos ámbitos .
5. Diferencia en la violencia de género sus dimensiones de problema social y de conflicto interpersonal y, en este ámbito, es capaz de aplicar sus conocimientos sobre transformación de conflictos, analizando críticamente las posibilidades de la mediación.

EDUKI TEORIKO-PRAKTIKOAK

- Tema 1 El sistema sexo-género y la construcción social de la desigualdad de género
- Tema 2 La violencia contra las mujeres como vulneración de los derechos humanos y manifestación de la discriminación por razón de género
- Tema 3 Violencia de género: Concepto; manifestaciones; detección, etc
- Tema 4 Estrategias de prevención e intervención frente a la violencia contra las mujeres
- Tema 5 Análisis crítico de la tutela penal frente a la violencia sexista
- Tema 6 La mediación en conflictos de pareja y en situaciones de violencia de género

METODOLOGIA

METODOLOGÍAS

Se desarrollarán de metodologías activas, en concreto, metodología de caso (Tema 4) y metodología basaba en la resolución de problemas.

Por otra parte, además de clases magistrales y prácticas de aula, se promueve el trabajo autónomo del alumnado, con tareas semanales que se corrigen en clase (autocorrección o corrección por pares).

Se realizan algunas dinámicas grupales, pero no trabajos en grupo, puesto que abundan en el resto de asignaturas
Tutorías individuales

IRAKASKUNTZA MOTAK

Eskola mota	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Ikasgelako eskola-orduak	33,75		11,25						
Ikaslearen ikasgelaz kanpoko jardueren ord.	50,5		17						

Legenda:

M: Magistrala S: Mintecia GA: Gelako p. GL: Laborategiko p. GO: Ordenagailuko p.
GCL: P. klinikoak TA: Tailerra TI: Tailer Ind. GCA: Landa p.

EBALUAZIO-SISTEMAK

- Ebaluazio mistoaren sistema
- Azken ebaluazioaren sistema

KALIFIKAZIOKO TRESNAK ETA EHUNEKOAK

- Garatu beharreko proba idatzia % 45
- Praktiak (ariketak, kasuak edo buruketak) % 25
- Talde lanak (arazoaren ebazpenak, proiektuen diseinuak) % 20
- Lanen, irakurketen... aurkezpena % 10

OHIKO DEIALDIA: ORIENTAZIOAK ETA UKO EGITEA

Se contemplan dos sistemas de evaluación: la continua, que requiere una asistencia regular (y activa) a clase, y la evaluación global, para las personas que no puedan asistir.

1. Evaluación continua

1.1. Asistencia y participación activa en clase: 40 %

En algunas ocasiones se valorará la mera asistencia a clase, constatándola mediante la recogida de firmas o de ejercicios realizados en el aula, pero habitualmente se tendrá en cuenta la participación activa en la clase. Dicha participación requiere la preparación previa del tema, que se demostrará con la realización individual de diversas tareas semanales (casos prácticos, lecturas, etc.), que se revisarán en clase. Atendiendo a esa revisión, cada estudiante corregirá su trabajo, que será recogido al final de la sesión; no se admitirá, en ningún caso, la entrega posterior y tampoco se aceptarán los trabajos escritos a mano.

Si el ejercicio está copiado o "hecho conjuntamente" con otra persona-, no puntúa; si se entrega sin autocorrección; puntúa la mitad. Si alguien que no puede asistir a clase entrega el trabajo antes del inicio de ésta, también contará la mitad.

Entre los trabajos, se desarrollará uno con la Metodología de Casos

1.2. Exposición oral de un tema: 15 %

La exposición oral de un tema relacionado con la materia, previamente consensuado con la profesora (antes de la semana 23 del curso), supondrá el 15 % de la nota final. Dicho porcentaje se obtendrá del siguiente modo: 3% evaluación inter pares; + 9% exposición oral + 3% presentación escrita, con mención de las fuentes empleadas (No se trata de trabajo de investigación, sino de recopilación y sistematización de información y, sobre todo, de desarrollar las habilidades de comunicación oral).

1.3. Examen: 45 %

El examen final será escrito, de preguntas cortas (teórico-prácticas) u objetivas (de opción múltiple). Se trata de informarse y reflexionar sobre la materia, no sólo de memorizar, por lo que el examen incluirá algún comentario de un texto o de una sentencia, o un caso práctico, todos ellos semejantes a los que se han hecho en clase.

Nota: El alumnado tendrá derecho a renunciar a la convocatoria de evaluación antes del inicio de la 5ª semana lectiva (semana 21 del curso), en cuyo caso aparecerá un NO PRESENTADO en su nota final.

2. Evaluación global

2.1. Trabajo práctico: 20 %

La realización voluntaria de un trabajo escrito, previamente consensuado con la profesora (comentario de un texto, de sentencias, etc.), antes de la semana 23 del curso, supondrá un 20% de la nota.

2.2. Examen: 80 %

Examen: en las mismas condiciones explicadas en el apartado anterior. La nota máxima que se puede obtener en el examen es 8.

EZOHIKO DEIALDIA: ORIENTAZIOAK ETA UKO EGITEA

Al alumnado que haya superado la evaluación continua con una puntuación de 7 o más, se le tendrá en cuenta esa calificación en la convocatoria extraordinaria, pero su peso en la nota final se reduce al 30%.

Los y las estudiantes que no hayan superado la evaluación continua o no se hayan presentado, tendrán sólo un examen

final.

NAHITAEZ ERABILI BEHARREKO MATERIALAK

Reseñados en Moodle

BIBLIOGRAFIA

Oinarrizko bibliografia

- BOLDOVA/RUEDA (coords.), La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género, Barcelona 2006
- ESQUINAS, P., Mediación entre víctima y agresor en violencia de género, Valencia, 2008
- LARRAURI, E., Criminología crítica y violencia de género, Madrid, 2007
- LAURENZO, P., MAQUEDA, M.L., el alter, Género, violencia y Derecho, Valencia, 2008

Gehiago sakontzeko bibliografia

- BOLDOVA/RUEDA (coords.), La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género, Barcelona 2006
- ESQUINAS, P., Mediación entre víctima y agresor en violencia de género, Valencia, 2008
- LAURENZO, P., MAQUEDA, M.L., el alter, Género, violencia y Derecho, Valencia, 2008

Aldizkariak

Interneteko helbide interesgarriak

- www.emakunde.euskadi.net/u72-subhome/es/
- observatorioviolencia.org/
- www.bizkaia.net/gizartekintza/Genero_Indarkeria/ca_index.html

OHARRAK